



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

1416

Modificación del Reglament de utilització y funcionamiento del área de aportación

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2016, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento de utilización y funcionamiento del área de aportación. Lo que se hace pública según dispone el art. 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, en los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se presentan reclamaciones, el acuerdo de aprobación provisional será definitivo, sin necesidad de un nuevo acuerdo en este sentido.

Lloret de Vistalegre, 10 de febrero de 2016.

El Alcalde,
Antoni Bennasar Pol

